



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 298/2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 010/2025 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE – CONTRATO PLURIANUAL” - ID Nº 469250, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de abril del 2025

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 7408 y su decreto reglamentario Nº 3248/2025.
- La Resolución CD Nº 1584/2025/002 del Consejo Directivo de la FIUNA.
- El Memorando DTI Nº 10/2025 de la Dirección de Tecnología de la Información.
- La Ley 7021/22, de Suministros y Contrataciones Públicas, vigente a partir del 19 de febrero del 2024, su decreto reglamentario y las disposiciones concordantes emitidas por la DNCP; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84º determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) *“Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA”.*

La Ley Nº 7408 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025” y su decreto reglamentario Nº 3248/2025.

Que, mediante Resolución CD Nº 1584/2025/002 el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería UNA, aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, conforme al Memorándum DTI Nº 10/2025 el Prof. Mag. Lic. Osmar Augusto Cabrera, Director de la Dirección de Tecnología de la Información de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para la provisión del servicio de internet por fibra óptica para la sede FIUNA-CITEC, Luque.

Que, el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la convocatoria respectiva, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 34º. Inc. b) Licitación de menor cuantía, y el Art. 45º en la cual solicita aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de la Ley Nº 7021/2022 “De contrataciones Públicas”.

Por lo tanto, en uso de sus facultades Legales y Estatutarias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 010/2025 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA – SEDE CITEC, LUQUE – CONTRATO PLURIANUAL” - ID Nº 469250.

Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 010/2025, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN D Nº 298/2025

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 010/2025 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA - SEDE CITEC, LUQUE – CONTRATO PLURIANUAL” - ID Nº 469250, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 04 de abril del 2025

vigentes, para “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA – SEDE CITEC, LUQUE – CONTRATO PLURIANUAL” - ID Nº 469250.

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA – SEDE CITEC, LUQUE – CONTRATO PLURIANUAL” - ID Nº 469250		
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Servicio de Internet por Fibra Óptica, según especificaciones técnicas.	12

Art. 3º) Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a realizar modificaciones de la Convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 010/2025 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA PARA LA FIUNA – SEDE CITEC, LUQUE – CONTRATO PLURIANUAL” - ID Nº 469250, según necesidad.

Art. 4º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes.

Art. 5º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.